

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ DOCE CIVIL CIRCUITO  
MEDELLIN (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **111**

Fecha Estado: 17/11/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301220190055300	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	COOPERATIVA DE AFILIADOS A FENDIPETROLEO ANTIOQUIA COOPAF A EN LIQUIDACION	Auto aprueba liquidación NOV. 13/2020 Apru eba liquidación d costas y remitir el expediente a la Oficina de Ejecución .	13/11/2020		
05001310301220190064700	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	ELIZABETH BUSTAMANTE GOMEZ	Auto pone en conocimiento NOV. 13/2020 La respuesta de TransUnion y radicación del oficio d irigido a la Oficina de Registro d e Instrumentos Públicos.	13/11/2020		
05001310301220190064700	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	ELIZABETH BUSTAMANTE GOMEZ	Auto aprueba liquidación NOV. 13/2020 Aprueba liquidación d e costas y remitir el expediente a la Oficina de Ejecución .	13/11/2020		
05001310301220200006500	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	MARCO AURELIO CADAVID DIAZ	Auto pone en conocimiento NOV. 13/2020 ordena devolver oficio a la oficina de registro.	13/11/2020		
05001310301220200007800	Verbal	BANCOLOMBIA S.A.	CRISTIAN DAVID MAYA MONSALVE	Auto ordena incorporar al expediente NOV. 13/2020 Se agregan los anteriores escritos enviados por la parte demandante y se tiene por cumplido el requerimiento hecho al apoderado , del auto de fecha 06 de agosto de 2020. Tiene por notificado al demandado.	13/11/2020		
05001310301220200008200	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA S.A. E.S.P.	HEREDEROS DE AMADOR DE JESUS GUERRA	Auto pone en conocimiento NOV. 13/2020 se autoriza a la demandante el ingreso al predio para la ejecución de obras.	13/11/2020		
05001310301220200021400	Ejecutivo con Título Hipotecario	FRANCISCO LUIS MENESES NARANJO	GONZALO MESA VELEZ	Auto pone en conocimiento NOV. 13/2020 Atendiendo a la solicitud de impulso procesal elevada por la parte actora, se le remite al auto del 3 de noviembre, en el cual se negó librar mandamiento de pago.	13/11/2020		
05001310301220200022300	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	RINNO GROUP S.A.S.	Auto ordena seguir adelante ejecucion NOV. 13/2020 ordena a las partes presentar la liquidación del crédito, condena en costas a la ejecutada.	13/11/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<b>05001310301220200028700</b>	Verbal	MARIA JUDITH POSADA FLOREZ	OSCAR DE JESUS VELEZ GIRALDO	Auto inadmite demanda NOV. 13/2020 exige cumnplir requisitos en cinco (5) días, so pena de rechazo.	13/11/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/11/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CARLOS MAURICIO ROJAS VARGAS

SECRETARIO (A)